

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 1 de 10</b>
--------------	-----------------------	-----------------------

**MISIÓN**

Contribuir a la gobernabilidad democrática y al desarrollo político de México a través de una buena relación del Gobierno Federal con los Poderes de la Unión y los demás niveles de gobierno para garantizar la seguridad nacional, la convivencia armónica y el bienestar de los mexicanos en un Estado de Derecho.

**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN 2016**

El Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 siguiendo las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en las metas nacionales México en Paz, México Incluyente y México con Responsabilidad Global, tiene como principales objetivos:

- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática;
- Mejorar las condiciones de seguridad y justicia;
- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres;
- Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de los derechos; y
- Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores.

Desprendiéndose las siguientes estrategias:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 2 de 10</b>
--------------	-----------------------	-----------------------

- **México en Paz**

**Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.-** La Secretaría de Gobernación, tiene como objetivo, impulsar la construcción de acuerdos mediante una política interior incluyente, responsable y respetuosa de los poderes y de los órdenes de gobierno; prevenir y gestionar conflictos a través del diálogo constructivo, así como impulsar la participación ciudadana, como medios para el desarrollo de la gobernabilidad democrática; fortalecer y promover una relación incluyente, participativa y respetuosa entre el Gobierno de la República, la ciudadanía y sus organizaciones; fortalecer la relación con los Poderes de la Unión y promover la construcción de acuerdos políticos; impulsar un federalismo articulado que promueva una mayor coordinación y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno; prevenir y promover la resolución pacífica de conflictos; actualizar y verificar el cumplimiento del orden normativo en materia de radio, televisión, cinematografía, así como de juegos y sorteos; proporcionar servicios de comunicación y divulgación confiables y de calidad a la Administración Pública Federal; brindar servicios de impresión y publicación, así como producir y comercializar productos y servicios por medio de las artes gráficas; y, aplicar y homologar procesos técnico-archivísticos en los sistemas institucionales de archivo, mediante los siguientes programas relevantes:

- Conducción de la política interior;
- Preservación y difusión del acervo documental de la Nación;
- Servicios de edición y artes gráficas para el Gobierno Federal;
- Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación; y

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 3 de 10</b>
--------------	-----------------------	-----------------------

- Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional.

**Mejorar las condiciones de seguridad y justicia.-** Para alcanzar avances de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población, es imprescindible mejorar las condiciones de seguridad y justicia, mediante la ejecución de estrategias que contribuyan a garantizar la Seguridad Nacional; promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad; coordinar la política para la prevención social de la violencia y la delincuencia con las entidades federativas, organismos gubernamentales, académicos, privados y con la ciudadanía; fomentar la cultura de legalidad y la participación ciudadana en materia de prevención social, seguridad y justicia; fortalecer el Sistema Penitenciario Federal y el especializado en menores de edad que infringen la Ley penal promoviendo la reinserción social efectiva; e impulsar la implementación del Sistema Penal Acusatorio, a través de la ejecución de los siguientes programas prioritarios:

- Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional;
- Administración del Sistema Federal Penitenciario;
- Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal;
- Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes;
- Plataforma México;
- Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal;

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 4 de 10</b>
--------------	-----------------------	-----------------------

- Programa Nacional de Prevención del Delito; y
- Subsidios en materia de seguridad pública.

**Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y prevenir la violencia contra las mujeres.-** El respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos son condiciones necesarias para una democracia plena y base para el desarrollo del país. Es por ello una prioridad del gobierno; fortalecer la asistencia a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos, así como a personas en situación de vulnerabilidad; establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación; y, coordinar la política nacional de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de los programas relevantes que se mencionan a continuación:

- Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres;
- Programa de Derechos Humanos;
- Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación; y
- Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores.-** Ante las condiciones y riesgos que se presentan en nuestro país, ocasionados por factores relacionados con la situación geográfica del territorio nacional, su orografía, la distribución y características de los asentamientos humanos, los factores climáticos, y demás riesgos ocasionados por el propio ser humano, ubican a nuestro país como un país vulnerable que requiere contar con un Sistema Nacional de Protección Civil

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 5 de 10</b>
--------------	-----------------------	-----------------------

capaz de responder oportunamente en la protección a su población, privilegiando las acciones preventivas ante desastres; siendo incluyente y utilizando soluciones de innovación científica, eficacia tecnológica, organización y capacidad para enfrentar los retos en este ámbito; la tarea es fortalecer el enfoque preventivo del Sistema Nacional de Protección Civil; fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación internacional del Sistema Nacional de Protección Civil; contribuir al desarrollo de la sociedad ante los riesgos que representan los fenómenos naturales y antropogénicos; fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo; y, fortalecer el marco jurídico en materia de protección civil, mediante el programa:

- Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil.

- **México Incluyente**

La prioridad de un México Incluyente es garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población e integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades, buscando consolidar plataformas de movilidad social que contribuyan a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

**Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos.-** Fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, el Programa Nacional de Población 2014-2018, y la adecuación del marco normativo; asimismo, promover la educación y comunicación en materia de población, y reforzar la cooperación intergubernamental y con la sociedad civil; y, avanzar en la acreditación de la identidad de las personas residentes en el país, a través de los siguientes programas:

- Planeación demográfica del país; y

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 6 de 10</b>
--------------	-----------------------	-----------------------

- Registro e Identificación de Población.

- **México con Responsabilidad Global**

**El sector desarrollará políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos.-** Propondrá y coordinará una política migratoria integral; que ayude a controlar, verificar y facilitar la movilidad humana; simplificar los procesos migratorios; y, a coordinar la política pública en materia de refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria, mediante los programas:

- Atención a refugiados en el país; y
- Política y servicios migratorios.

## **METAS**

### **Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.**

1. Porcentaje de acciones de vinculación realizadas con las organizaciones de la sociedad civil y promoción de la participación ciudadana en la gestión pública, para contribuir a la construcción de la ciudadanía.- Con estos trabajos se contribuirá a promover y fortalecer la gobernabilidad democrática mediante acciones que impulsen la participación ciudadana y el desarrollo democrático y cívico en el país, planteándose como meta 30 acciones de vinculación para el ejercicio fiscal 2016.
2. Índice de resolución de conflictos de impacto regional.- Esta Meta mide el porcentaje de conflictos solucionados respecto a los atendidos por las áreas de la Subsecretaría de Gobierno, del mes de enero a diciembre de cada año. Meta para 2016 de 67%. Asimismo, el Indicador "Índice de resolución de conflictos de impacto nacional", contribuirá a promover y fortalecer la gobernabilidad democrática

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 7 de 10</b>
--------------	-----------------------	-----------------------

mediante el acuerdo y el diálogo entre los tres órdenes de gobierno, los actores sociales y los ciudadanos y sus organizaciones, teniendo como meta 72 resoluciones de conflictos para el ejercicio fiscal 2016.

**Mejorar las condiciones de seguridad y justicia.**

1. Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes.- La meta mide la proporción de delitos existentes del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Las metas planteadas para 2016 son: Noreste 88.5, Noroeste 177.0, Centro 88.5, Occidente 121.4, Sureste 58.4, de igual forma el indicador "Porcentaje de programas y/o proyectos propuestos a los superiores jerárquicos para apoyar el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública", planteándose como meta 5 programas y/o proyectos para el ejercicio fiscal 2016.
2. Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal.- Meta que mide el porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal. La meta para 2016 es de 52.8%. En este contexto, el indicador "Porcentaje de operativos de prevención, combate y disuasión de delitos en apoyo a solicitud de autoridades Federales, Estatales y Municipales", contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la realización de operativos y acciones para la prevención y el combate a los delitos, teniendo como meta 4,000 operativos para el ejercicio fiscal 2016.
3. Porcentaje de operación del nuevo Sistema de Justicia Penal a nivel federal y en las entidades federativas.- El indicador mostrará la incorporación de los circuitos judiciales federales y de las entidades federativas en la operación del sistema de justicia penal acusatorio adversarial. La meta de este indicador para 2016 es de 42.5%. En este sentido, el indicador "Porcentaje de operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en las Entidades Federativas", contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el proceso de transición al nuevo Sistema de Justicia Penal acusatorio-adversarial, y el impulso a la implementación y operación de la reforma en las

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 8 de 10</b>
--------------	-----------------------	-----------------------

entidades federativas de México, teniendo como meta una entidad federativa para el ejercicio fiscal 2016.

**Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres.**

1. Reducción de recomendaciones dirigidas a la Administración Pública Federal.- Meta que mide el porcentaje de reducción de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a la Administración Pública Federal, con respecto al año 2012. La meta para 2016 es de -8%. Al respecto, el indicador "Porcentaje de acciones de seguimiento al Programa Nacional de Derechos Humanos", mide el número de acciones de seguimiento al Programa Nacional de Derechos Humanos 2013-2018 realizadas, teniendo como meta 16,035 acciones para el ejercicio fiscal 2016.
2. Prevalencia de la violencia contra las mujeres.- La Meta mide la prevalencia total de violencia contra las mujeres expresada en porcentaje.
3. Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal.- Es una herramienta que sirve para medir la incorporación del principio de la no discriminación en la legislación federal y estatal. La meta para 2016 es el 53.1%. Coadyuvando con este porcentaje se tiene el indicador "Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación 2013-2018", que contribuirá a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres mediante un cambio cultural para posicionar el tema de la no discriminación y la igualdad en la sociedad, teniendo una meta de 100 para el ejercicio fiscal 2016.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 9 de 10</b>
--------------	-----------------------	-----------------------

**Desarrollar políticas integrales de población y migración.**

1. Unidades Coordinadoras Estatales Conectadas con el Registro Nacional de Población (RENAPO).- Este indicador mide el porcentaje de Unidades Coordinadoras Estatales conectadas interestatalmente con el RENAPO. En este ámbito también se cuenta con el indicador "Porcentaje de actas de nacimiento vinculadas a la Clave Única de Registro de Población", se refiere a las Claves Únicas de Registro de Población generadas a través de los registros civiles, con una meta de 1,343,004 Claves Únicas de Registro de Población para el ejercicio fiscal 2016.
2. Porcentaje de migrantes mexicanos asistidos para regresar a su lugar de origen.- Esta Meta mide el porcentaje de eventos de repatriación de mexicanos que accedieron al beneficio del traslado al lugar de origen con respecto del total de atendidos por el Programa de Repatriación Humana (PRH). Meta para 2016 de 64% de eventos de beneficiados por el PRH.
3. Indicador de integración de criterios demográficos.- La meta mide la proporción de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de las entidades federativas que consideran los criterios demográficos en sus instrumentos de planeación. La Meta para 2016 es de 91%. Asimismo, con el indicador "Porcentaje de cumplimiento anual del número de estimaciones sociodemográficas que sirven de base para la planeación demográfica", indica el porcentaje de cumplimiento del número de estimaciones sociodemográficas en el año que son generadas por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población y que sirven de base para la planeación demográfica del país, con una meta del 8 estimaciones para el ejercicio fiscal 2016.

**Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil.**

1. Alertamiento temprano.- El indicador mide el porcentaje de municipios con densidad poblacional media y baja que recibirán alertas tempranas. La meta para 2016 es de 15%. Adicionalmente, para esta prioridad, se contempla el indicador "Porcentaje de programas implementados por dependencias

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 10 de 10</b>
--------------	-----------------------	------------------------

- del Sistema Nacional de Protección Civil", el cual mostrará el porcentaje anual de avance en el cumplimiento de sus metas vinculadas al Programa Nacional de Protección Civil para salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno ante los fenómenos de protección civil como sismos, huracanes, erupciones volcánicas, tsunamis, entre otros, con una meta de 27 líneas de acción acumuladas cumplidas para el ejercicio fiscal 2016.
2. Medidas de seguridad para zonas de alto riesgo.- La meta mide el porcentaje de programas de protección civil, estatales y municipales, que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo. La Meta para 2016 es de 40.2%.